28 FEB. 2011

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 015/11 de fecha 15 de febrero de 2011

RESOLUCIÓN N° 015-005/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 69/10 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 0371/11 de fecha 11 de febrero de 2011 de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por el cual eleva a consideración del Consejo de Administración el informe elaborado por la Comisión de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa N° 69/10 "Adquisición de Máquinas de Confección para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Apoyo Logístico en su Nota Interna Not-0255-2010-000131 de fecha 18 de agosto de 2010 eleva el pedido para la Adquisición de Máquinas de Confección para el IPS;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 001599/10 de fecha 4 de octubre de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2010 con el N° de Orden 69 Contratación Directa (Adquisición de Maquinas de Confección para el IPS);

Que, el Departamento de Presupuesto por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 10745/10 de fecha 28 de octubre de 2010, informa que el pedido afecta al Rubro 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" y a los Programas 1 Asistencia Médica en General y 2 Gestión Administrativa y Financiera que cuentan con disponibilidad presupuestaria, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 4113/10 de fecha 28 de octubre de 2010 con un monto a contratar en el presente año de Gs. 53.250.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones doscientos cincuenta mil), debe mencionar que la contratación es plurianual siendo el monto total de la contratación de Gs. 106.500.000 (Guaraníes ciento seis millones quinientos mil);

Que, según Acta N° 200 de fecha 14 de diciembre de 2010 se dio apertura a los sobres ofertas de las Empresas: ACI DE MARIO APONTE CANO, COMERCIAL BARUA de Wilma Ruiz Vda. de Barua y TODO COSTURA S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 20 de enero de 2011, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 69/10 "Adquisición de Maquinas de Confección para el IPS";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA PUBLICACIÓN DE ESTRADOS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 015/11 de fecha 15 de febrero de 2011

RESOLUCIÓN N° 015-005/11

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma ACI de MARIO APONTE CANO la Contratación Directa N° 69/10 "Adquisición de Maquinas de Confección para el IPS", de acuerdo al siguiente detalle:

ACI DE Mario Aponte Cano
LOTE 1 Departamento de Apoyo Logístico

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca / Procedencia	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	23121614-007	Maquina de Costura Recta Liviana de 1 aguja, tipo Industrial	Unidad	4	Unidad	JACK/ TAIWAN	2.280.000	9.120.000
2	23121614-006	Maquina de Coser Overlock de 5 hilos, tipo Industrial	Unidad	2	Unidad	JACK/ TAIWAN	3.400.000	6.800.000
3	23121614-003	Maquina de Coser Collareta, 3 Agujas con tapa costura y pedal	Unidad	2	Unidad	JACK/ TAIWAN	5.750.000	11.500.000
4	23121604-001	Maquina Cortadora Circular de Tela de 5 "1/4 con cuchilla circular	Unidad	3	Unidad	WESTMAN/ TAIWAN	1.520.000	4.560.000
		Total Adjudicado lote 1 (Son Guaranies treinta y un millones novecientos ochenta mil)						**31.980.000**

LOTE 2 Departamento de Producciones Varias – Sección Confecciones

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca / Procedencia	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	23121614-007	Maquina de Coser Industrial Recta	Unidad	5	Unidad	JACK/ TAIWAN	2.280.000	11.400.000
2	23121614-006	Maquina de Coser Industrial Overlook	Unidad	2	Unidad	JACK/ TAIWAN	3.400.000	6.800.000
3	23121604-001	Cortadora de Tela Eléctrica	Unidad	2	Unidad	DIAMOND/ TAIWAN	2.700.000	5.400.000
4	48101511-001	Plancha a VAPOR industrial	Unidad	1	Unidad	SILVER STAR/ TAIWAN	1.290.000	1.290.000
		Total Adjudicado lote 2 (Son guaranies veinte y cuatro millones ochocientos noventa mil)						**24.890.000**

Total Adjudicado: Gs. 56.870.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos setenta mil) IVA Incluido.

2°) Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través del Departamento de Contratos, elabore el contrato correspondiente.-

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN Nº 015-005/11

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas a firmar el Contrato.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Logístico será el encargado de la administración del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal respectivo.----------

6°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.